



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Septiembre de 2013

614/13

Expte. N° 14.187/13

VISTO:

La Resolución N° 365-FI-2013, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Simple** en la asignatura **Conservación de Alimentos** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo será atendido con fondos de la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad en virtud de la autorización que le confiere el Consejo Superior mediante Resolución del Consejo Superior N° 575/10 y posteriormente aprobado por Resolución Rectoral N° 441/11;

Que según consta en el Acta de Cierre de inscripciones, se registró la inscripción de nueve (9) postulantes al cargo, de los cuales sólo dos (2) se hicieron presentes en las instancias de la entrevista y la clase oral y pública;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados;

Que del Acta Dictamen se notificaron ambos aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que no se observan novedades respecto del cumplimiento, en tiempo y forma, de las etapas previstas reglamentariamente;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 147/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIII sesión ordinaria del 28 de Agosto de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Simple** en la asignatura **CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 365-FI-13, y en consecuencia declararlo **Desierto**.



614/13

Expte. N° 14.187/13

ARTICULO 2°.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Simple** en la asignatura **CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 18 al 22 de Septiembre de 2013
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 23 al 30 de Septiembre de 2013
CIERRE DE INSCRIPCION	:	30 de Septiembre de 2013, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	1° de Octubre de 2013, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES, Y PRUEBA DE OPOSICION	:	03 de Octubre de 2013, a horas 09:00

ARTICULO 4°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo las condiciones establecidas en el **reglamento para la provisión de cargos interinos** de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 749-HCD-06 y bajo el **régimen de incompatibilidad** vigente establecido por la Res. N° 420/99 y modif. del Consejo Superior de la Universidad.

Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15° del Estatuto Universitario **“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...”**.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo visado del Departamento Docencia.

ARTICULO 5°.- Reiterar la designación, que consta en la Resolución N° 365-FI-13, de los **miembros de la Comisión Asesora** que entenderán en la presente convocatoria:

COMISION ASESORA

TITULARES:	Ing. Antonio BONOMO Lic. Patricia JIMENEZ Dra. Berta Mercedes DI CARLO
SUPLENTES:	Dr. Carlos Mario CUEVAS Dra. Leonor CARRILLO Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, difúndase por correo electrónico, cartelera y página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa